

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra financiará a partir de octubre los fármacos de ayuda para dejar de fumar

*Esta medida, con un coste anual previsto de 590.000 euros, se enmarca en la potenciación de los Programas de ayuda para dejar de fumar que se realizan, principalmente, desde Atención Primaria*

Martes, 30 de mayo de 2017

El Gobierno de Navarra financiará a partir del próximo mes de octubre los fármacos de ayuda para dejar de fumar, según ha anunciado esta mañana en rueda de prensa el consejero de Salud, Fernando Domínguez. La actuación, dirigida a los más de 123.000 personas fumadoras navarras (65.000 hombres y 58.000 mujeres), se enmarca en los Programas de ayuda para dejar de fumar (PAF) que desde hace años se realizan, principalmente, en Atención Primaria.

Según diferentes estudios, añadir ayuda farmacológica para la deshabituación tabáquica podría mejorar el éxito en el abandono tabáquico alcanzando una tasa de éxito al año del 14-20% frente al 8-11% que se alcanza con la ayuda educativa para cambios de comportamiento.

Durante la [presentación](#), Fernando Domínguez, quien ha estado acompañado por la directora gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, María José Pérez, por el gerente de Atención Primaria, Javier Díez, y por el subdirector de Farmacia del SNS-O, Antonio López, ha recordado que “el tabaquismo sigue siendo un problema de primera magnitud para la salud pública; es la primera causa evitable de enfermedad y muerte. Las personas fumadoras pierden una media de 10 años de esperanza de vida respecto a las no fumadoras”.

Se prevé que esta iniciativa conlleve un coste anual de 590.000 euros, calculado sobre una estimación de participación del 6% de la población fumadora, similar a la que participó en los años en que estos fármacos estuvieron financiados.

### Fármacos y copago según tramos de renta

Actualmente, en España, varios medicamentos tienen aprobada la indicación de deshabituación tabáquica: los sustitutivos de la nicotina, el bupropión y la vareniclina. Los tres han mostrado efectividad para dejar de fumar, sin que existan diferencias relevantes entre ellos respecto a sus resultados.

Serán los médicos de Atención Primaria quienes prescribirán el fármaco que consideren oportuno en cada caso, y antes de ello, deberán cumplimentar un formulario que habilitará su dispensación en las

farmacias. Además, esto permitirá obtener y explotar a posteriori información muy valiosa de cara a evaluar la efectividad del proyecto a los dos años.

Los fármacos tendrán el copago correspondiente en función de los tramos de renta y del nuevo sistema de copago que próximamente se va a establecer en Navarra, lo que facilitará el acceso a los mismos de los grupos sociales menos favorecidos, que fuman en mayor porcentaje. Se financiará un único tratamiento por paciente y año, con una duración que varía según el medicamento de que se trate: vareniclina 12 semanas; bupropión 7-9 semanas, y parches de nicotina: 12 semanas.

### **El tabaco, un grave problema de salud pública**

El consumo y el humo del tabaco sigue siendo una prioridad de salud pública, y es la primera causa de mortalidad evitable. Es, asimismo, el factor y causa de más de 25 enfermedades (diferentes cánceres, enfermedades vasculares, respiratorias etc.). Al tabaco se le atribuye un 38% de la carga de enfermedad pulmonar y hasta un 82% del cáncer de pulmón.

Desde 1991, según la serie de Encuestas nacionales de salud y Encuestas europeas de salud, se mantiene en Navarra una tendencia decreciente en el consumo del tabaco en la población mayor de 15 años, tanto en mujeres como hombres pero más acusada en estos últimos.

Según los datos de la Encuesta Europea de 2014, el porcentaje de población general navarra de 15 y más años fumadora diaria era del 23,3%, con un descenso de 5 puntos en ambos sexos respecto de los datos de 2009. Entre 1991 y 2014 (23 años) el porcentaje descendió 15 puntos en hombres y 6 puntos en mujeres. La edad de inicio de consumo diario es de 16,5 años. Por edades, según la Encuesta Navarra de juventud y salud de 2014, el porcentaje en el tramo de edad entre 14 y 29 años descendió 7 puntos en el periodo entre 2007-2013, pero en el grupo de 14 a 17 años, el porcentaje de chicas duplica el de chicos (10,25 y 5,3%). Esto indica la aparición de una brecha de género en las edades más jóvenes que precisa de un estudio y conocimiento más profundo de los factores que inciden en este aspecto.

Las cifras se reducen en todos los grupos socioeconómicos, pero más y de forma más rápida en los grupos de renta alta y media que en los de renta baja. El tabaquismo presenta mayor prevalencia en la población con ingresos y niveles educativos menores y, por otra parte, contribuye en estos grupos a generar mayores desigualdades en otros indicadores de salud, como enfermedades crónicas o muertes prematuras.

### **Programa de ayuda para dejar de fumar**

En Navarra existe un programa de prevención del tabaquismo que incluye tres subprogramas: espacios sin humo, prevención al inicio y ayuda a dejar de fumar.

En relación a los espacios sin humo, cabe destacar que tras seis años de la entrada en vigor de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, que, entre otras cuestiones, prohibió fumar en todos los establecimientos de uso público (bares, restaurantes...) la exposición al humo del tabaco en lugares públicos ha disminuido mucho, aunque es necesario reforzar el cumplimiento de la ley y quedan aspectos por mejorar. Se ha observado una reducción de los ingresos por infarto agudo de miocardio, cardiopatía isquémica, enfermedad vascular y asma. El número de denuncias y expedientes incoados por el incumplimiento de esta Ley presentadas ante el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra en 2016 fue de 21. Las sanciones oscilaron entre los 30 y los 2000 euros de multa.

España no ha iniciado el desarrollo de la normativa europea sobre empaquetado genérico, al contrario que otros países de nuestro entorno, medida que está dando muy buenos resultados en países como Australia.

El segundo subprograma se centra en la prevención al inicio del consumo de tabaco en los centros escolares, incluyendo diversas actividades con los distintos grupos de la comunidad educativa (alumnado, profesorado y padres y madres). Los centros educativos son centros libres de humo de tabaco.

Finalmente, el programa de ayuda a dejar de fumar en Atención Primaria combinará las intervenciones educativas que se vienen ofertando desde los centros de salud (consejo breve, ayuda programada individual de tres o más sesiones, ayuda programada grupal que incluye un taller motivacional de 2-3 horas y un taller breve de 3 o más sesiones, y seguimiento semanal durante un mes) con apoyo farmacológico, dado que es la combinación de ambas la que presenta mayor evidencia científica de resultados positivos. En 2016 se realizaron en Navarra un total de 56 talleres grupales en los centros de salud, incrementándose de manera considerable con respecto a años anteriores (45 talleres en 2015 y 39 talleres en 2014).

Estas acciones inciden en la idea de que dejar de fumar es posible y en los beneficios que supone. Estudios recientes estiman que la esperanza de vida aumenta 9 años si se abandona el hábito antes de los 40 años, y 3 si se hace antes de los 60, además de mejorar la calidad de vida de la persona exfumadora y la salud de su entorno.

Por último, cabe destacar que, según el registro de la Historia Clínica de Atención Primaria (ATENEA), en 2016 había un total de 25.616 personas fumadoras. De ellas, un 67% han recibido algún tipo de ayuda (consejo y/o actividad programada individual o grupal), es decir, dos de cada tres. De igual modo, se encuentran registradas un total de 15.409 personas exfumadoras, de las que 9.390 han recibido algún tipo de ayuda.